

con una longitud total de 65 m. (28 m en aéreo y 37 m en subterráneo) y conductores de cable aislado de 4x10 mm<sup>2</sup>.

e) Presupuesto: 250.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.637.

Logroño, 10 de febrero de 1993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.82

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación línea aérea y C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELISA GARCIA REY, con domicilio en SANTURDE DE RIOJA.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SANTURDE DE RIOJA

c) Finalidad de la instalación: Vivienda unifamiliar.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV con cable al-ac de 54,6 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud de 82 m con origen en el apoyo nº 54 de la línea "El Aguila" y final en el C.T. intemperie con transformador de 25 KVA.

e) Presupuesto: 1.556.474 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.640.

Logroño, 10 de febrero de 1993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

*Solicitud de licencia para instalar dos depósitos de G.L.P. para calefacción de 116 viviendas*  
IV.B.77

Por D. José Manuel Sagasta Lahera, en representación de Comunidad de Propietarios de Residencial "Andrómeda", se ha solicitado licencia para instalación de 2 depósitos de G.L.P. para calefacción de 116 viviendas, en emplazamiento en c/ Castilla, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, 10 de Febrero de 1993.— El Alcalde.

**COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO ANTIGUO DEL IREGUA Y PANTANO GONZALEZ LACASA DE ENTRENA**

*Junta General Ordinaria* IV.B.78

El Presidente de la Comunidad de Regantes del "Río Antiguo del Iregua y Pantano González Lacasa" de Entrena (La Rioja), hace saber: Que el día 23 de Marzo de 1993 a las 20,30 horas en primera convocatoria o a las 21 en segunda, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de esta localidad se celebrará la Junta General Ordinaria que determinan la Ordenanzas, a cuyo efecto se convoca a todos los partícipes de dicha Comunidad, siendo para dicha Junta General, el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º.— Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Junta General.

2º.— Memoria de las actividades desarrolladas por la Comunidad de Regantes en el ejercicio 1992.

3º.— Liquidación de las cuentas del ejercicio 1992.

4º.— Presupuestos de Ingresos y Gastos para 1993.

5º.— Fijar las cuotas de las Derramas para cubrir los Gastos del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1993.

6º.— Ruegos y Preguntas.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Entrena, 15 de Febrero de 1993.— El Presidente, Julián Medrano García.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**  
Comisaria de Aguas

*Exposición pública de un proyecto de tratamiento de aguas para planta de lavado de áridos*  
IV.B.70

La empresa Aridos Autol S.A. presenta ante esta Confederación

Hidrográfica el "Proyecto de tratamiento de aguas para planta de lavado de áridos", suscrito por el Ingeniero Industrial D. Rafael Martínez Lizanau.

El Proyecto consiste en la decantación del agua procedente de la planta de lavado en cinco balsas, con recirculación del agua decantada.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente en esta Confederación Hidrográfica, Pº de Sagasta 28, Zaragoza, y fotocopia del expediente y Proyecto en las Oficinas de Logroño, C/ San Antón, 15, 1º A, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 de Enero de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas*  
IV.B.71

D. Jaimè García Gutiérrez (N.I.F.:16.495.974 Y) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje C/ Lombo nº 16, (P:8, F:21) en la localidad de Unión de los Tres Ejércitos en el término municipal de Clavijo (La Rioja), derecha de la cuenca del río Ebro, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.3400 Has., con un volumen anual de 730 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5 m. diámetro y 11.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 0.8 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 25 de Enero de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas*  
IV.B.72

D. Serafín Janda Navarro (N.I.F.:16.360.815 H) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Fuente Redondo (P:26, F:1563) en la localidad de Santo Domingo de la Calzada en el término municipal de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Oja, en zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.7740 Has., con un volumen anual de 4500 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.2 m. diámetro y 7.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 80 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 26 de Enero de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas*  
IV.B.73

D. Julián Benito Berguilla (N.I.F.:72.675.054 T) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Fuente Las Tejas, en la localidad de Villamediana de Iregua en el término municipal de Villamediana de Iregua (La Rioja), derecha de la cuenca del río Ebro, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.1400 Has., con un volumen anual de 1100 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5 m. diámetro y 4.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes